

**Coaliciones electorales en sistemas partidarios emergentes. El caso de la Ciudad de Buenos Aires.**

"Ponencia preparada para el XII Congreso Nacional de Ciencia Política, organizado por la Sociedad Argentina de Análisis Político y la Universidad Nacional de Cuyo, Mendoza, 12 al 15 de agosto de 2015"

Iván Ignacio Seira.

Universidad de Buenos Aires

El presente trabajo de investigación fue realizado en el marco del Grupo de Investigación en Ciencia Política “Coaliciones Políticas en América Latina: Análisis en Perspectiva Multinivel”, radicado en la Facultad de Ciencias Sociales (Universidad de Buenos Aires).

Para más información consultar <https://gicpcoaliciones.wordpress.com/>.

**Se ruega contactar al autor antes de citar esta versión del trabajo o para solicitar la final.**

## **Introducción**

A partir de la Reforma Constitucional de 1994, la Ciudad de Buenos Aires adquirió la potestad de elegir en elecciones libres y autónomas a sus autoridades legislativas y ejecutivas. Desde de la sanción de su propia Constitución en 1996, el distrito ha visto pasar gobiernos de diferentes partidos políticos, con particularidades específicas pero con ciertas características similares.

Este conjunto de nuevas reglas institucionales y electorales generaron una dinámica competitiva propia de la Ciudad, dando forma a un sistema partidario subnacional nuevo. A partir de esta premisa inicial, el objetivo del presente trabajo es analizar la morfología y el origen de las coaliciones en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CABA), las causas y entramados institucionales que operan en pos de su conformación y su posterior comportamiento electoral. Así también se pretende indagar sobre si la conformación de coaliciones dentro de la CABA se encuentra condicionada no sólo por los mecanismos institucionales, sino también por la dinámica del sistema de partidos y la disciplina partidaria

En primera instancia se buscará analizar el sistema de partidos de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y su grado de institucionalización, tomando como variables la volatilidad y competitividad electoral para el período comprendido desde el año 1996 hasta la actualidad en elecciones ejecutivas y legislativas.

En un segundo acercamiento se intentará determinar si el nivel de institucionalización del sistema de partidos porteño incentiva o no la formación de coaliciones electorales y el surgimiento de liderazgos carismáticos, y cómo estas variables a su vez, influyen en la continuidad del sistema de partidos.

Así también se el fenómeno de las PASO y cómo este mecanismo institucional influye o no en la conformación de coaliciones electorales.

## **Sistema Electoral y Reglas Institucionales**

En el marco de la reforma constitucional, la CABA se encontró con la oportunidad de establecer un sistema político local, con lógicas y entidad propia. Es de destacar que la Ciudad aún es la sede de las autoridades políticas nacionales, pero de manera autónoma.

La Constitución de la Ciudad de Buenos Aires establece cómo poder Ejecutivo a un Jefe de Gobierno, el cual será elegido de manera directa por un sistema electoral mayoritario con doble vuelta. Su mandato es de cuatro (4) años de duración, pudiendo ser re electo una vez.

Por su parte, el poder legislativo de la Ciudad está compuesto por una única cámara: la Legislatura de la Ciudad de Buenos Aires, según lo establecido en el Artículo 68° de la Constitución de la CABA. La misma está compuesta por sesenta Diputados que duran cuatro años en sus funciones. La cámara, se renueva por mitades cada dos años por medio del voto directo no acumulativo basado en el Sistema D'Hondt sin umbral para la asignación de bancas y con un mandato de cuatro años, según lo establecido por el Artículo 69° de la mencionada Carta Magna. Es de destacar que hasta el año 2005 la legislatura porteña renovó la totalidad de sus bancas cada tres años.

La Ciudad no cuenta desde el año 2000 de un piso electoral para acceder a cargos Legislativos.

El sistema D'Hont para la asignación de bancas en las elecciones generales en un distrito de gran magnitud como es la CABA, contribuyó a mantener una buena relación entre votos y bancas.

Cabe destacar que para las últimas elecciones se modificaron las reglas de juego y la necesidad de conformar coaliciones para los partidos políticos de la CABA. La implementación de la Ley N° 4894 sancionada en el año 2013 establece la implementación de elecciones Primarias, Abiertas, Simultáneas y Obligatorias para los comicios Ejecutivos,

Tal como reza el Artículo N° 40 de la mencionada Ley, las primarias establecen un piso o umbral para poder participar de las elecciones generales.

Art. 40°.- Piso electoral. Sólo podrán participar en las elecciones generales, las agrupaciones políticas que, aún en el caso de lista única, hayan obtenido: a-. Para las categorías de Jefe/a de Gobierno y Diputados/as, como mínimo un total de votos, considerando los de todas sus listas, igual o superior al uno y medio por ciento (1,5%) de los votos válidamente emitidos para cada categoría. b-. Para la categoría de Miembros de la Junta Comunal, como mínimo un total de votos, considerando los de todas sus listas, igual o superior al uno y medio (1,5%) de los votos válidamente emitidos en dicha categoría para la comuna en la que se postulan.

Es de destacar que esta Ley ha cambiado la forma de competir de los partidos o agrupaciones políticas con menos arraigo en la sociedad y que menor caudal electoral.

A partir de la Reforma Constitucional del año 1994, la Ciudad de Buenos Aires, obtuvo, tal como fue mencionado anteriormente, algunos rasgos distintivos en materia electoral y de autonomía. Tanto es así que en el año 1996, el distrito dictó su propia constitución, estableciendo así algunas reglas electorales que modificaron la lógica de competencia partidaria. En tanto la vida política y electoral hasta el año 1994 fue enteramente determinada por elecciones a cargos nacionales.

Para el año 1996, la CABA dictó su Carta Magna, estableciendo así, no sólo la constitución de un gobierno propio, con sus respectivos poderes, sino también algunas reglas de juego básicas para la obtención de cargos públicos, y en consecuencia, la competencia partidaria hacia el interior del distrito.

Es destacable que a pesar la sanción de la Constitución de la Ciudad, que establece determinadas cuestiones propias de las elecciones locales, la Ciudad no cuenta con un Código Electoral propio que establezca reglas concretas en lo atinente a la competencia partidaria, más bien se rige de manera subsidiaria por el Código Nacional Electoral y sin reglas propias.

Hasta el día de la fecha, los procedimientos electorales han sufrido modificaciones y adaptaciones que han afectado de manera distinta a las agrupaciones políticas que compiten en el territorio, delimitando su acceso a la maquinaria estatal e incentivando o desincentivando las alianzas o coaliciones de los mismos para lograr no sólo el acceso a cargos públicos, sino también, su propia subsistencia dentro de un sistema de partidos emergente y con cualidades específicas.

Sin embargo, a los fines de entender la lógica partidaria y las cualidades propias del sistema de partidos de la CABA, debemos contextualizar su surgimiento y posterior consolidación o institucionalización en tanto muchas veces, los mismos se ven condicionados por su propia disciplina partidaria y por contextos históricos específicos, que determinan y condicionan su propio porvenir.

Es dable destacar que la Ley N° 24.588 (Ley Cafiero) sancionada en el año 1996 limitó la autonomía de la Ciudad de Buenos Aires en lo atinente a fueros judiciales, policía, transporte, zona portuaria, entre otras.

## **El Sistema de Partidos en la CABA.**

Mainwaring (1999) y Mainwaring y Scully (1995) piensan a la institucionalización del sistema de partidos en función a cuatro variables: a) Los sistemas más institucionalizados gozan de una considerable estabilidad b) Los partidos tienen fuertes raíces en la sociedad en sistemas institucionalizados. c) En los sistemas institucionalizados los actores políticos dotan de legitimidad a los partidos. d) En sistemas institucionalizados, las organizaciones partidistas no están subordinadas a los intereses de unos cuantos líderes ambiciosos, sino que adquieren un estatus independiente y un valor por sí mismas. Tanto es así que la institucionalización de los partidos políticos se encuentra limitada en cuanto un partido es instrumento personal de un líder o un pequeño círculo de influencia.

A los fines de dar cuenta del grado de institucionalización del Sistema de Partidos en la Ciudad de Buenos Aires se tomó en consideración la volatilidad electoral desde el año 1996 hasta la fecha. Entendemos volatilidad electoral por la suma total de votos transferidos desde un partido a otro de una elección a la siguiente<sup>1</sup>.

Un sistema de partidos es el conjunto de partidos que se relacionan entre sí por canales institucionalizados, en palabras de Sartori (1992)<sup>2</sup>:

Un sistema debe tener al menos dos elementos constituyentes; por lo tanto, un sistema de partidos debe tener al menos dos partidos. Segundo, la noción de interacción pautada sugiere que hay algunas regularidades en la distribución del apoyo electoral hacia los partidos a lo largo del tiempo, incluso si algunos partidos suben y otros bajan en número de votos. Tercero, la idea de que un sistema implica alguna continuidad en los componentes que forman el sistema; por lo tanto, el sistema partidista implica alguna continuidad en los partidos que lo forman; es decir, la institucionalización de los partidos políticos.

El sistema de partidos de la CABA presenta algunas características particulares desde su conformación hasta el día de la fecha: es un distrito donde el peronismo tuvo malas performances electorales, las etiquetas partidarias son determinadas de manera local y se mantienen en el tiempo. Así también se presentan partidos políticos chicos con representación en la Legislatura, que muchas veces no tienen representación a nivel nacional (Calvo y Escolar, 2005).

---

<sup>1</sup> Se calcula por medio de la adición del cambio neto en el porcentaje de votos ganados o perdidos por cada uno de los partidos de una elección a otra y luego dividiendo ese resultado en dos

<sup>2</sup> Tomado de Mainwaring y Torcal, 2005:145

“Las débiles conexiones programáticas/ideológicas entre votantes y partidos son parte de la clave del débil arraigamiento de los partidos políticos en la sociedad” (Mainwaring y Torcal, 2005:143).

Se considera de vital importancia la estimación del mencionado indicador ya que, tal como lo mencionan Mainwaring y Zoco (2007) la gran mayoría de los ciudadanos tomarán *shortcuts* a la hora de emitir el sufragio, esto quiere decir que en términos de una relación costo/beneficio, los ciudadanos buscarán la manera de informarse de la forma más económica posible. Tanto es así que en los sistemas de partidos institucionalizados, la mayoría de los ciudadanos utilizan atajos provistos por los mismos partidos. Es destacable mencionar aquí la relevancia de los partidos políticos, no sólo como actor en la arena política, sino proveedor de información al electorado. Esto de gran relevancia para pensar la volatilidad en términos electorales tal como lo mencionan Mainwaring y Zoco (2005):

En sistemas con alta volatilidad, por el contrario, las etiquetas partidistas no son más que débiles indicadores programáticos. Los partidos que son electoralmente significativos en una elección son aplastados en la próxima, mientras que constantemente van emergiendo nuevos partidos. Es menos probable que en estos sistemas los ciudadanos identifiquen cuáles son los partidos y donde se posicionan, con consecuencias adversas para la representación programática (p.150).

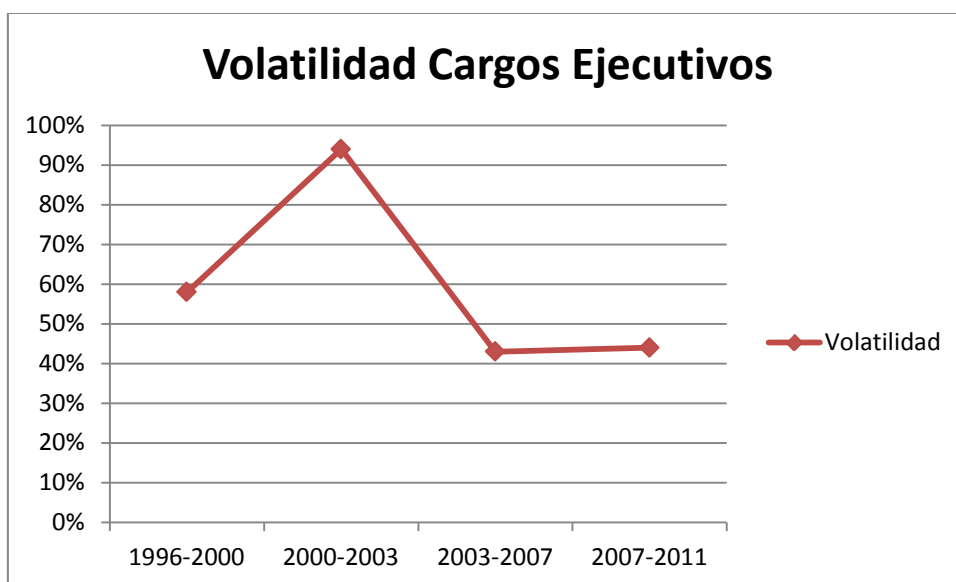
Un alto grado de volatilidad dota al régimen democrático de altos niveles de incertidumbre, debilitando así a los mismos. Así también disminuye los márgenes de entrada para partidos pequeños o personalistas.

En los países menos desarrollados las relaciones partido/ideología son débiles, dejando así lugar a la aparición de *outsiders*.

La débil institucionalización tiene consecuencias fundamentales para temas como la naturaleza de la representación y responsabilidad electoral. Los sistemas partidistas más débilmente institucionalizados son más vulnerables a la hora de permitir que los políticos antipartidistas lleguen al poder (...) también aumentaremos que la débil institucionalización dificulta la responsabilidad electoral. (Mainwaring y Torcal, 2005:143-144).

Ahora bien, como se detalla a continuación, los altos niveles de volatilidad electoral presentados para cargos ejecutivos, sumado a las reglas electorales, operan como variable a la hora de formar coaliciones electorales: Al no existir partidos políticos fuertemente arraigados en la sociedad, que perduren en el tiempo, estables y

disciplinados, el electorado es muy volátil. Aquí, en un juego electoral donde los partidos políticos son actores racionales, cuyo fin es ganar elecciones y obtener la mayor cantidad de votos posibles (Sartori, 1992), los mismos se ven seducidos por un caudal de votos no disciplinados, que, tal como fue mencionado con anterioridad, toman *shortcuts* para la elección de su candidato, también actúan de manera racional. Tanto es así que este electorado representa votos potenciales para los partidos políticos.

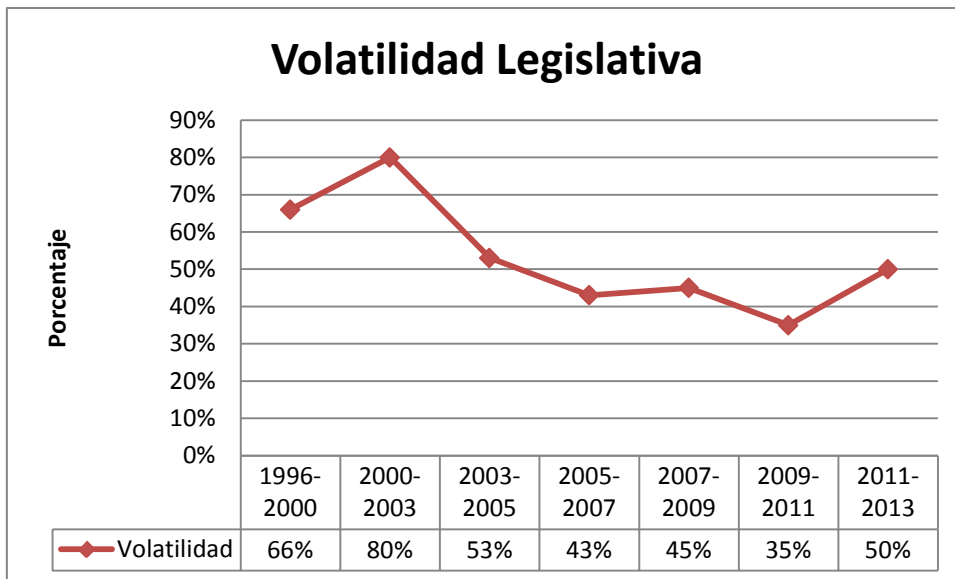


Fuente: Tribunal Superior de Justicia de la CABA – Elaboración Propia. (Ver Anexo I)

Los altos niveles de volatilidad, sumado a la relativa “juventud” del sistema de partidos de la ciudad, con fuertes influencias que se inscriben en un proceso de desnacionalización y consecuente territorialización de la política partidaria argentina (Calvo y Escolar, 2005) ofrecen pocos incentivos para los partidos políticos con mayores expectativas de obtener cargos ejecutivos de formar coaliciones electorales.

Caso contrario son los partidos con menor caudal electoral, quienes a partir de la implementación de las PASO, se ven forzados a formar coaliciones para acceder a las elecciones generales y subsistir como una alternativa política competitiva.

Tal como ha sido mencionado, la mayoría absoluta requerida a los fines de obtener la jefatura de gobierno, opera como desincentivo para formar coaliciones electorales, aumentando así el número de partidos competidores.



Fuente: Tribunal Superior de Justicia de la CABA – Elaboración Propia. (Ver Anexo I)

Los valores correspondientes a la volatilidad para elecciones legislativas confirman lo mencionado anteriormente: para un sistema de partidos bajamente institucionalizado que ofrece posibilidades para los partidos más pequeños de obtener cargos (más allá que la implementación de las PASO haya sido una limitante), la volatilidad mantiene valores similares a los obtenidos para las elecciones ejecutivas.

Otra de las variables que intervienen en la formación de coaliciones electorales es la competitividad electoral. Entendemos por competitividad como la distancia en términos porcentuales entre el partido que más votos obtuvo y el segundo.

La curva nos muestra un salto importante en lo atinente a la competitividad para el año 2003, donde el *outsider* Mauricio Macri participó por primera vez en elecciones generales. A partir de allí el sistema de partidos de la CABA fue claramente menos competitivo que en elecciones anteriores.





Fuente: Tribunal Superior de Justicia de la CABA – Elaboración Propia. (Ver Anexo II)

En tanto para las elecciones legislativas la curva no presenta un patrón constante. Más bien la dinámica de competencia es distinta a la de las elecciones ejecutivas. Lo que si se mantiene es el partido ganador: Propuesta Republicana.



Fuente: Tribunal Superior de Justicia de la CABA – Elaboración Propia. (Ver Anexo II)

Es claro que desde la fundación de la CABA, el sistema de partidos no presentó rasgos estables que den cuenta de un proceso de institucionalización del mismo. Ahora bien, los valores en lo atinente a la competitividad nos muestran con claridad que el partido que más votos obtuvo fue siempre el mismo desde el 2003.

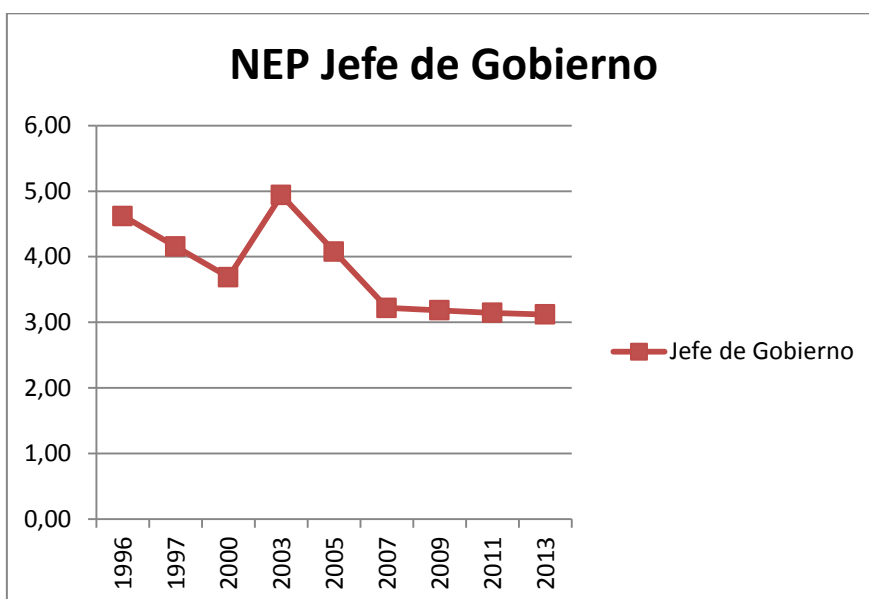
Aquí es importante destacar algunas cuestiones: En primera instancia, para las elecciones Ejecutivas, la CABA se ha ordenado siempre bajo lógicas bipolares. Esto es consecuencia de una baja transferencia de votos entre tendencias ideológicas contrapuestas, así como también a una clara distinción por parte de los electores para con las tendencias ideológicas de cada uno de los partidos (Calvo y Escolar, 2005).

¿El sistema de partidos de la CABA se encuentra transitando un proceso de institucionalización? La existencia de un partido predominante provee de mayores incentivos a partidos menores a formar coaliciones electorales.

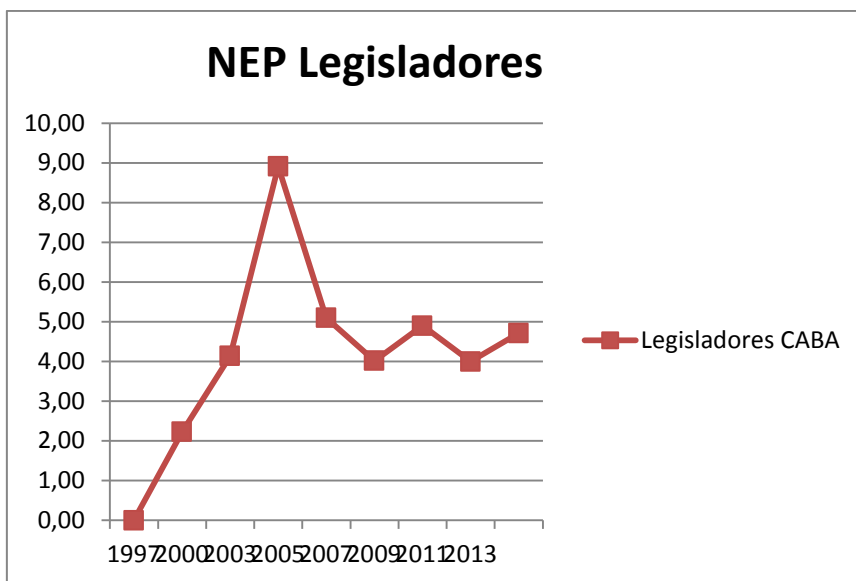
Estas cuestiones mencionadas trajeron como principal consecuencia que el Número Efectivo de Partidos (NEP) en la CABA sea el más alto de todos los distritos de la República Argentina (Calvo y Escolar, 2005). Esto, sumado a las posibilidades que tienen los partidos políticos de menos relevancia para su supervivencia e incluso para la obtención de bancas en el poder Legislativo porteño, son claros indicadores que la voluntad de los partidos políticos no es, definitivamente, la de formar coaliciones electorales.

Numero Efectivo de Partidos									
Año	1996	1997	2000	2003	2005	2007	2009	2011	2013
Jefe de Gobierno	4,62	4,16	3,69	4,94	4,08	3,22	3,18	3,15	3,12
Legisladores CABA		2,23	4,14	8,91	5,10	4,02	4,90	4,00	4,71

Fuente: Tribunal Superior de Justicia de la CABA – Elaboración Propia.



Fuente: Tribunal Superior de Justicia de la CABA – Elaboración Propia.



Fuente: Tribunal Superior de Justicia de la CABA – Elaboración Propia.

### **Coaliciones Electorales.**

Desde la constitución de 1996 la CABA fue gobernada por líderes con una fuerte influencia de liderazgo fuerte. A los fines de analizar las posibilidades de coalición de los partidos políticos del distrito es dable destacar dos momentos determinantes en la historia electoral de nuestro distrito en lo que respecta a elecciones ejecutivas. En primera instancia la primera elección del distrito llevó a la Jefatura de Gobierno al candidato radical Fernando de la Rúa, el mismo fue el primer y único candidato en ser electo por la totalidad del comité central radical. Esto da cuenta de la existencia de un líder con una imagen fuerte y con altos niveles de aceptación hacia el interior de su propio partido político. La posterior implosión de la UCR con la crisis del 2001 rompió con la estructura del sistema de partidos, dejando grandes secuelas en lo que respecta a la competitividad partidaria: Aumentó de manera drástica la volatilidad electoral.

Esta cuestión nos lleva a la pregunta si esto trajo aparejada la aparición de líderes personalistas catapultados a la arena política aprovechando el desplome del sistema de partidos.

El vacío que dejó la UCR fue, en primera instancia ocupado por Anibal Ibarra, un candidato que gobernó con un bloque legislativo muy fragmentado, compuesto por

diputados de las fuerzas políticas que componían la Alianza, , sin poder institucionalizar un partido político. Esto representó una continuidad en la baja institucionalización del sistema de partidos en el distrito.

Esto nos lleva al segundo hito destacable que es la irrupción de Mauricio Macri en las elecciones porteñas. Un *outsider* que, desde su aparición en elecciones ejecutivas, siempre obtuvo el mayor porcentaje de votos en primera vuelta.

Año	Partido Político	Votos Totales	Porcentaje
1996	UCR y Aliados (De La Rúa-Olivera)	753.335	38,39%
2000	Alianza (Ibarra-Felgueras)	884.883	49,31%
2003	CPC (Macri-Rodriguez Larreta)	660.748	37,55%
2007	PRO (Macri-Michetti)	798.292	45,76%
2011	PRO (Macri-Vidal)	836.608	47,07%

Fuente: Andy Tow – Elaboración Propia

Esto permitió no sólo la estabilización de un sistema de partidos que había sido epicentro de la crisis socioeconómica del año 2001 en la República Argentina, sino también la gradual institucionalización de un partido de gobierno como lo fue el PRO, en palabras de Facundo Cruz:

En cada una de las elecciones celebradas desde 1996 hasta la fecha, el partido que accedió a gobernar desde Bolívar 1 lo hizo obteniendo más de 750.000 votos y con la confianza de al menos un tercio de los electores porteños en la primera vuelta. No se dieron ambas condiciones en elección del 2003, la única en la cual el perdedor de la primera vuelta revirtió el resultado en la segunda y obtuvo la victoria. Mismo Jefe de Gobierno que fue el único depuesto por Juicio Político en la ciudad. Misma fecha a partir de la cual se comienzan a calmar las aguas del sistema.

El otro elemento destacado es la consolidación del PRO como oficialismo fuerte en el distrito. Desde la primera elección en la cual se presentó, el partido *sui generis* creado bajo el liderazgo de Mauricio Macri no paró de aumentar su caudal electoral. El aparato local tiene, sin dudas, varias ventajas: gobernar la Ciudad de Buenos Aires le ha permitido a PRO alcanzar cierto grado de institucionalización que no se ha visto en otros partidos porteños surgidos post crisis partidaria del 2001. Cruz, Facundo (2015) “Habemus sistema”, en *Bastión Digital*. Disponible en <http://ar.bastiondigital.com/notas/habemus-sistema>

Para todas las elecciones en la CABA se presentó un candidato fuerte, que contaba con altas posibilidades de obtener la jefatura de gobierno, y por otra parte, dos candidatos

disputándose el segundo lugar. Existe en la CABA una alta concentración de votos entre los principales partidos políticos competidores tanto para cargos ejecutivos como para legislativos.

### **Coaliciones electorales.**

Ahora bien, el sistema de partidos de la CABA presenta una serie de peculiaridades que lo dotan de una dinámica particular de competencia. No sólo sus reglas electorales (hasta el 2011) desincentivaron la formación de coaliciones electorales, principalmente la no existencia de un umbral para la asignación de bancas, sino también el comportamiento electoral de los ciudadanos del distrito.

Los incentivos son bajos tanto para elecciones legislativas, como ha sido mencionado anteriormente, así como también para elecciones ejecutivas. Aquí la causa tiene más que ver con el sistema de partidos más que con cuestiones atinentes a las reglas de juego.

Tal como ha sido expuesto con anterioridad, el sistema partidario de la CABA presenta altos niveles de fragmentación y una composición bipolar, la existencia de una alta cantidad de competidores para la Jefatura de Gobierno da cuenta de ello, en tanto para las elecciones legislativas el número de partidos que compiten es aún mayor. Para elecciones legislativas la cantidad de fórmulas que se presentaron a elecciones es alta: Para los años 1996 y 2000 se presentaron diecisiete y quince fórmulas respectivamente, en tanto para el 2003 y el 2005 la cantidad de formulas ascendió a treinta y ocho. Para 2007, el número fue de veintidós. Para el 2009 fueron veintisiete y para 2011 de diecinueve, en tanto en 2013 las listas fueron veintitrés.

Esto en suma a las reglas electorales que favorecen el ingreso de minorías al poder Legislativo, y los niveles de competitividad que operaron en la Ciudad hasta el año 2007 para las elecciones legislativas nos muestran composiciones de la legislatura porteña con presencia de bancas de partidos minoritarios.

Tal como se muestra a continuación, hasta el año 2003 las cantidades de listas presentadas para Jefe de Gobierno fue mayor a la cantidad de listas presentadas para las elecciones legislativas. A partir del 2003 las listas para elecciones legislativas fueron

más que las ejecutivas. Aquí también es destacable que el NEP fue siempre más alto para elecciones legislativas que para las ejecutivas, estabilizándose a partir del año 2005.

Es dable destacar aquí que la cantidad de coaliciones para elecciones ejecutivas y legislativas fueron a penas más altas a partir de la implementación de las PASO sin aumentar de manera considerable (ha sido analizado sólo un período para elecciones ejecutivas y dos para ejecutivas sin registrarse un aumento notable en la cantidad de coaliciones electorales).

Año	Listas	Coaliciones
1996	20	0
2000	18	4
2003	33	4
2007	22	6
2011	16	7

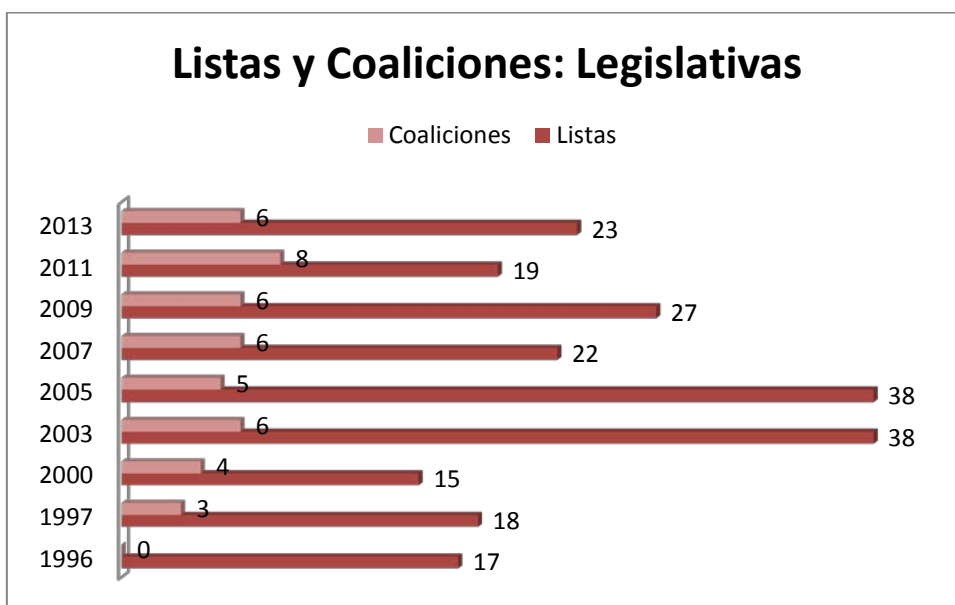
Fuente: Andy Tow – Elaboración Propia.



Fuente: Andy Tow – Elaboración Propia.

Año	Listas	Coaliciones
1996	17	0
1997	18	3
2000	15	4
2003	38	6
2005	38	5
2007	22	6
2009	27	6
2011	19	8
2013	23	6

Fuente: Andy Tow – Elaboración Propia.



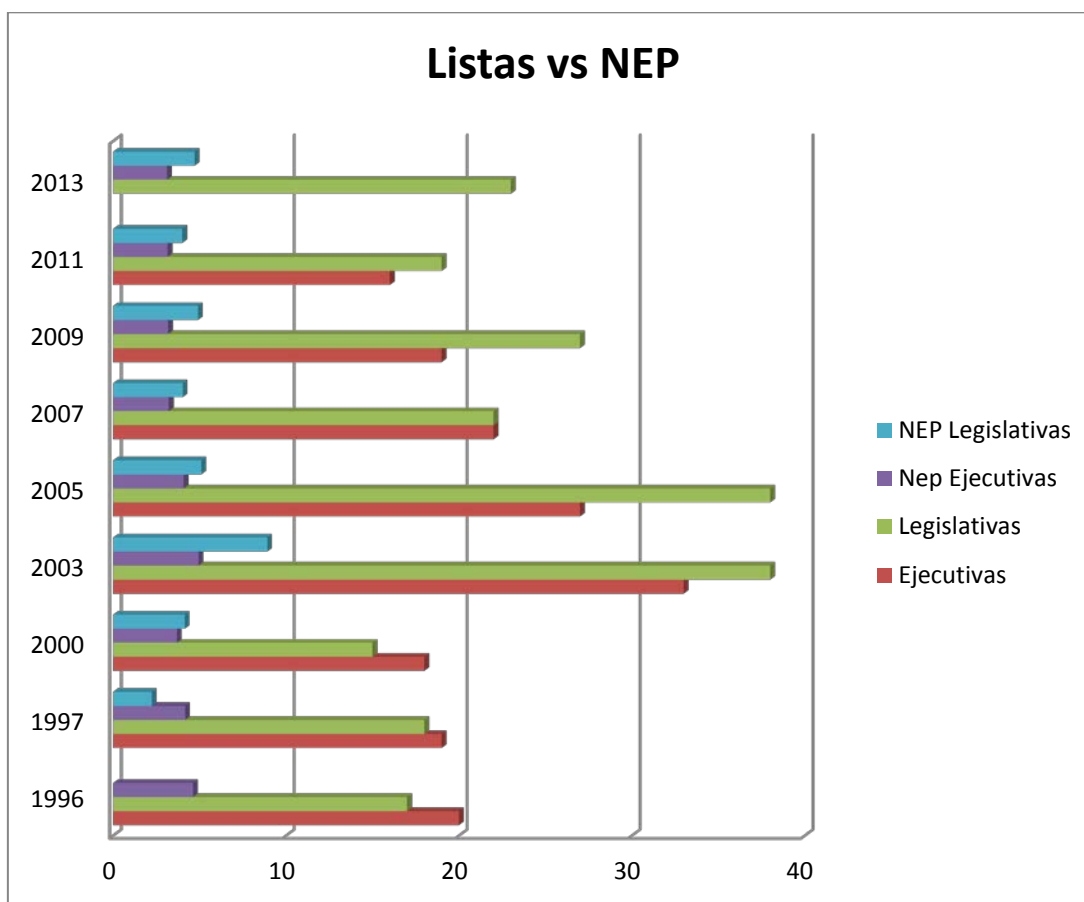
Fuente: Andy Tow – Elaboración Propia.

Año	Ejecutivas	Legislativas	NEP Ejecutivas	NEP Legislativas
1996	20	17	4,62	
1997	19	18	4,16	2,23
2000	18	15	3,69	4,14
2003	33	38	4,94	8,91
2005	27	38	4,08	5,1
2007	22	22	3,22	4,02
2009	19	27	3,18	4,9
2011	16	19	3,15	4
2013		23	3,12	4,71

Fuente: Andy Tow – Elaboración Propia

Del análisis precedente se desprende que efectivamente existe una gran fragmentación para elecciones tanto ejecutivas como legislativas en tanto no sólo el NEP se mantuvo

siempre por encima del valor de tres, alcanzando valores muy altos para el año 2003, sino también la cantidad de listas presentadas para ambas elecciones también fue siempre muy alta.



Fuente: Andy Tow – Elaboración Propia.

## Conclusiones

Es claro que el sistema de partidos de la CABA posee características propias y opera bajo una dinámica de competencia distinta a la existente para elecciones nacionales. Aún así podemos encontrar valores constantes a lo largo del tiempo, destacando algunos hechos puntuales que, de alguna manera, modificaron las lógicas de competencia. A) los niveles de volatilidad son, en líneas generales, altos. B) El sistema de partidos presenta altos niveles de fragmentación, con un NEP alto tanto para elecciones ejecutivas como para elecciones legislativas C) Líderes fuertes con partidos predominantes. D) Después del 2003 el sistema de partidos se presentó como menos competitivo que los años anteriores.



Ahora bien, a los fines del presente trabajo podemos afirmar que estos aspectos, en conjunto con las reglas institucionales del distrito, no generan incentivos para formar coaliciones electorales antes de la primera vuelta, tal como se puede observar con los valores de NEP y la cantidad de listas presentadas tanto para elecciones legislativas como para ejecutivas.

Así también el comportamiento electoral determinado por altos niveles de volatilidad se constituye como un desincentivo para la formación de coaliciones electorales.

Por su parte el proceso de consolidación del PRO a partir del año 2005 estabilizó los indicadores analizados en el cuerpo del presente trabajo y, aún así, el sistema de partidos sigue manteniéndose fragmentado y poco competitivo, dando cuenta de la proliferación de partidos nuevos y/o con poco caudal electoral.

Esto está directamente relacionado a la no existencia de un umbral para la obtención de bancas, que contribuye a la fragmentación partidaria y a la proliferación de partidos más pequeños y la obtención de alguna banca por parte de los mismos.

Por su parte las elecciones primarias no contribuyeron a la conformación de coaliciones, más allá del umbral impuesto por las mismas para el acceso a las elecciones generales. En tanto la no existencia de un umbral en las elecciones generales (más allá del impuesto por las propias elecciones primarias para acceder a las elecciones generales), opera como un incentivo a partidos pequeños a presentarse a elecciones generales.

## **BIBLIOGRAFÍA**

- Calvo, Ernesto y Marcelo Escolar (2005) “La nueva política de partidos en la Argentina. Crisis política, realineamientos partidarios y reforma electoral”. Buenos Aires: Prometeo Libros.
- Leiras, Marcelo (2007) “Todos los caballos del Rey. La integración de los partidos políticos y el gobierno democrático en la Argentina, 1995-2003”. Buenos Aires: Prometeo Libros.
- Mainwaring, S y E. Zoco (2007) “Secuencias Políticas y Estabilización de la Competencia Partidista: Volatilidad Electoral en Viejas y Nuevas Democracias”. En *América Latina Hoy*, N° 46, 147-171.
- Maniwaring, Scott y Matthew S. Shugart (comp.) (2002) “Presidencialismo y democracia en América Latina”. Buenos Aires: Paidós.
- Mainwaring, S y M. Torcal (2005) “La Institucionalización de los Sistemas de Partidos y la Teoría del Sistema Partidista Después de la Tercera Ola Democratizadora”. En *América Latina Hoy*, N° 41, 141-173.
- Sartori, Giovanni (1992) “Sistemas electorales”, en *Elementos de Teoría Política*. Madrid: Alianza.
- Shugart, Matthew S. y John Carey (1992) “Presidentes and Assemblies”. Cambridge: Cambridge University Press.
- Randall V. y L. Svåsand. (1999) “Party Institutionalization and the New Democracias”. En *ECPR Joint Session of Workshops*, 26-31.